



BOLETÍN ANUAL

Una mirada a la labor legislativa de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas en el Periodo Legislativo 2017-2018



ALEJANDRA ARAMAYO GAONA

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
PRESIDENTA DE LA MESA DE MUJERES PARLAMENTARIAS PERUANAS

PRESENTACIÓN



Pongo en sus manos el presente Informe Anual de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas, que resume el trabajo realizado durante el presente año (2018). Asumí este cargo a inicios del año 2018, por desición multipartidaria de las parlamentarias, miembros de la MMPP del Congreso de la República.

Desde la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas trabajamos a fin de impulsar los mecanismos legales para la prevención, erradicación y sanción de todo tipo de violencia contra las mujeres en el país, y como resultado de nuestras actividades realizadas, hemos presentado —de manera multipartidaria— tres proyectos de ley como son la Ley de Interoperabilidad Electrónica para los Operadores de Justicia en casos de Violencia, Ley para la Implementación de Cámaras Gesell en los Distritos Fiscales y Judiciales del País y la Ley contra la Violencia Política hacia las Mujeres, iniciativas que responden directamente a la promoción y la defensa del derecho fundamental de la mujer a una vida libre de violencias, así como garantizar el derecho al acceso a la justicia de las víctimas de la violencia evitando su revictimización.

Asimismo, hemos realizado diversos eventos nacionales, descentralizados e internacionales para promover la defensa de las mujeres en el ámbito social, político y cultural de nuestro país.

Alejandra Aramayo Gaona
Presidenta

INTEGRANTES

Aramayo Gaona Alejandra	FP	Presidenta
Vilcatoma De La Cruz Yeni	FP	Vicepresidenta
Echevarría Huamán Sonia	NA	Secretaria
Schaefer Cuculiza Karla Melissa	FP	Miembro
Alcorta Suero María Lourdes	FP	Miembro
Ananculi Gómez Betty Gladys	FP	Miembro
Andrade Salguero Gladys	FP	Miembro
Aráoz Fernández Mercedes	PPK	Miembro
Arimborgo Guerra Tamar	FP	Miembro
Bartra Barriga Rosa María	FP	Miembro
Beteta Rubín Karina Juliza	FP	Miembro
Bustos Espinoza Estelita	NA	Miembro
Chacón De Vettori Cecilia Isabel	FP	Miembro
Chihuán Ramos Leyla Felícita	FP	Miembro
Choquehuanca Ana María	PPK	Miembro
Cruz Tévez Luz	APP	Miembro
Cuadros Candia Nelly Lady	FP	Miembro
Donayre Pasquel Patricia	NA	Miembro
Espinoza Cruz Marisol	APP	Miembro
Foronda Farro María Elena	FA	Miembro
García Jiménez Maritza	NA	Miembro
Gilvonio Condezo Katia	NP	Miembro
Glave Remy Marisa	NP	Miembro
Herrera Arévalo Marita	NA	Miembro
Huilca Flores Indira	NP	Miembro
León Romero Luciana	APRA	Miembro
Letona Pereyra María Úrsula	FP	Miembro
Melgarejo Páucar María Cristina	FP	Miembro
Montenegro Figueroa Gloria	APP	Miembro
Noceda Chiang Paloma	NA	Miembro
Pariona Tarqui Tania	NP	Miembro
Ponce Villarreal Yesenia	FA	Miembro
Ramos Rosales María	FP	Miembro
Robles Uribe Lizbeth	NA	Miembro
Saavedra Vela Esther	FP	Miembro
Salazar De La Torre Milagros	FP	Miembro
Salgado Rubianes Luz	FP	Miembro
Sánchez Alva Janet Emilia	PPK	Miembro
Takayama Jiménez Milagros	FP	Miembro



**“Mujer de tierra adentro,
alienta el coraje
constela la divina gracia”**

**Elza Gaona
Poeta Puneña**

“Sé que lograremos cambios importantes. Iremos paso a paso, a baja y alta velocidad, con aplomo, fuerza y constancia”.

TRABAJO EN EQUIPO

Asesores parlamentarios en capacitación

Lima, 17 de Enero de 2018

La Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas realizó una reunión de coordinación con Asesores Parlamentarios del Congreso de la República con el objeto de compartir las prioridades de trabajo propuestas por la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas y recoger aportes de actividades a implementar desde la necesidad y enfoque de trabajo de los Despachos Congresales de las integrantes de la MMPP.

Lima, 22 de Junio de 2018

Taller “Herramientas y Estrategias para la Comunicación Efectiva de Congresistas”. Se realizó con el objetivo de desarrollar en los asesores (as) un conjunto de herramientas comunicacionales que les permitan transmitir bien los mensajes al ciudadano, posicionar los proyectos de ley de sus respectivas congresistas, así como manejar de manera efectiva la información ante los medios de comunicación y a la ciudadanía en los casos que se originen conflictos. Realizado en el Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, del Congreso de la República. Este taller estuvo a cargo del sr. Jaime Lértora y se realizó con el apoyo de Reflexión Democrática.



1. Primera Reunión con Asesores de las
Congresistas del Congreso de la República



2. Reunión con Asesores Parlamentarios



3. Dinámicas en Capacitación de Asesores



4. Dinámicas en Capacitación de Asesores



5. Ponentes en Capacitación de Asesores Parlamentarios



Taller "Herramientas y Estrategias para la
comunicación efectiva de congresistas"

6. Taller "Herramientas y Estrategias para la
Comunicación Efectiva de Congresistas"

FERIANDES

Coordinación

Lima, 28 de febrero de 2018

Reunión de Coordinación con La Presidenta de la Red Nacional de Mujeres, Claudia Coari Mamani para la promoción de FeriAndes (Exposición y venta de productos Agropecuarios).

EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA

Rumbo al Bicentenario

Lima, 19 de Marzo de 2018

Exposición fotográfica denominada “Mujeres Peruanas Rumbo al Bicentenario”, con el fotografo Víctor Mallqui Luzquiños, llevada a cabo en la Sala Javier de Luna Pizarro del Congreso de la República del 19 al 24 de Marzo 2018.



DESBUROCRATIZACIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA

Mesas de trabajo en Lima, Arequipa, Cajamarca y Junín

Lima, 21 de febrero

-Primera Mesa de Trabajo para “Desburocratizar el Acceso a la Justicia de Niñas, Niños y Adolescentes afectados por la Violencia y el Abuso Sexual”, realizada en el Congreso de La República.

-Participación de la Presidenta de la Mesa de mujeres Parlamentarias Peruanas en la Conferencia “El Rol de la Mujer en la Sociedad”, Programa Martes Democrático.

Arequipa, 19 de Marzo

Primera Mesa de Trabajo Descentralizada para “Desburocratizar el Acceso a la Justicia de Niñas, Niños y Adolescentes afectados por la Violencia y Abuso Sexual”. Llevada a cabo en el Auditorio de la Corte Superior de justicia del departamento de Arequipa.

Junín, 16 de Abril

Segunda Mesa de Trabajo Descentralizada para “Desburocratizar el Acceso a la Justicia de Niñas, Niños y Adolescentes afectados por la Violencia y Abuso Sexual”. Realizada en el Auditorio de la Corte Superior de Justicia del departamento de Junín.

Cajamarca, 18 de Mayo

A fin de abordar la problemática sobre la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, y verificar los protocolos para la atención de denuncias por violencia y abuso sexual.

- Visita al Centro de Emergencia Mujer
- Visita a la Comisaria de Familia de Cajamarca
- Visita al Hospital Regional Docente de Cajamarca.



1. Visita Comisaria de Cajamarca



2. Reunión Cajamarca



3. CEM Cajamarca



4. Primesa Mesa de Trabajo Desburocratización del Acceso a la Justicia



3. Inspección al Hospital Docente Cajamarca



4. Mesa de Trabajo en Arequipa



5. Mesa de Trabajo en Junín



6. Mesa de Trabajo en Lima

TRABAJANDO POR ELLAS

Difusión de la problemática de la Mujer en el Perú

Lima, 6 de Marzo

El rol de la Mujer en la Sociedad

Participación de la Presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas en la Conferencia “El Rol de la Mujer en la Sociedad”, Programa Martes Democrático.

Lima, 7 de Marzo

Encuentro de las Mujeres por el Acceso de la Justicia

Participación de la Presidenta de la Mesa de mujeres Parlamentarias Peruanas en el “Encuentro de Mujeres por el Acceso a la Justicia”, organizado por la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, de la Corte Superior de Justicia.

Lima, 8 de Mayo

Fortalecimiento de los Comedores Populares

Encuentro de mujeres para el fortalecimiento de los comedores populares como unidades de emprendimiento para la producción. Este encuentro tuvo como objeto reconocer a las mujeres de los comedores populares, y la propuesta de fortalecer a los comedores populares como unidades de emprendimiento productivo que concluyó con la promulgación de la Ley N° 30790. Ley que propone a los Comedores Populares como Unidades de Emprendimiento para la Producción.

Lima, 4 de Julio

“Articulación Interinstitucional”

Reunión de trabajo conjunta entre la Mesa de Mujeres Parlamentarias, el Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Presidencia Ejecutiva de Essalud y la Fiscalía de la Nación.

Tema: Propuesta interinstitucional que articula que los exámenes complementarios (ecografías, Rayos X), a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sean atendidos por los hospitales y centros de salud del Minsa y Essalud, con cobertura que garantice el acceso a los servicios de salud.



FORO INTERPARLAMENTARIO DE MUJERES

En el marco de la VIII Cumbre de las Américas

Lima, 12 de Abril de 2018

En el marco de la VIII Cumbre de las Américas y 3er Encuentro de la Red Parlamento Abierto de ParlAméricas Perú -2018, la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas realizó la Sesión: “Rol de las Mujeres Parlamentarias en la Lucha contra la corrupción” llevada a cabo el 12 de abril en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, y tiene como objetivos:

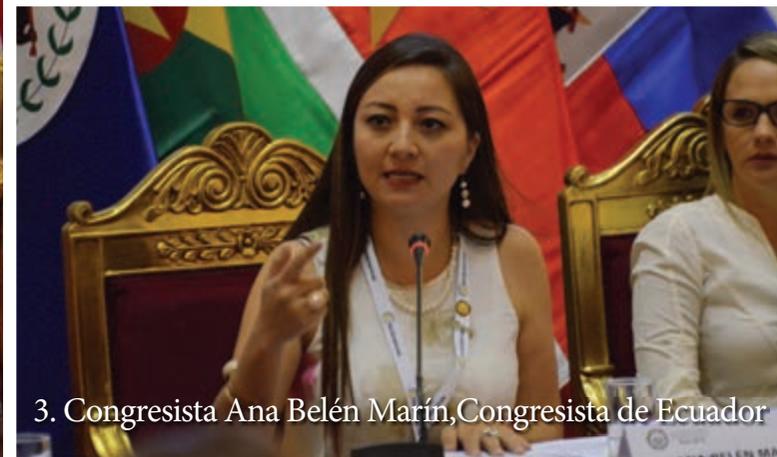
- Intercambio de experiencias del trabajo de mujeres parlamentarias de Latinoamérica en materia de gobernabilidad y anticorrupción.
- Posición a la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas – MMPP.
- Fortalecer la representación política de las mujeres para la toma de decisiones, promover las iniciativas legislativas de las parlamentarias para la lucha contra la corrupción.



1. Foro Interparlamentario de Mujeres- Cumbre de las Americas



2. Congresista Alejandra Aramayo
Presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas



3. Congresista Ana Belén Marín, Congresista de Ecuador



4. Senadora Akilah Byron-Nisbett



5. Congresista Luciana León - APRA



6. Congresistas de diferentes bancadas recibiendo Reconocimiento de la Mesa de Muparlamentarias jeres

CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO

Escritoras de Arequipa

Lima, 28 de Mayo de 2018

Ceremonia de reconocimiento a las escritoras fundadoras del Centro de Escritoras de Arequipa – CEA
Realizado en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República

“He sacado conclusiones,
no del pasado ni del mañana, sino
de lo poco que queda en el presente,
lo que es, en este instante,
que intento atrapar
en el caminar, del día a día”.

Morayma Sánchez Molina
Poeta



I ENCUENTRO INTERNACIONAL

“La Violencia Política contra las Mujeres”

Lima, 23 de julio de 2018

Las mujeres tienen el derecho fundamental de llevar una vida libre de violencias, y en donde el Estado debe actuar de manera oportuna para prevenir todo acto de violencia, pero en especial la violencia contra las mujeres. En esa medida, se desarrolló el Primer Encuentro Internacional “La Violencia Política contra las Mujeres” con el objetivo de promover el debate, análisis y sistematización de información y estadísticas sobre las perspectivas internacionales y la situación de la violencia política contra las mujeres en el continente ameri-

cano y, en especial, el Perú, a fin de presentar una iniciativa legislativa al Congreso de la República, la cual se concretó con la presentación del Proyecto de Ley 3131-2017/CR, Ley de contra la Violencia Política hacia las Mujeres.

En este evento participaron parlamentarias de México, Ecuador, Bolivia y ejecutivos de ParlAméricas. Asimismo se contó con la participación de las principales autoridades del país, Embajada de EE.UU., Embajada de Canadá, organismos internacionales y la sociedad civil.



“LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES”

Mesa Ejecutiva de Alto Nivel

Lima, 23 de julio de 2018

Asimismo, se realizó la Mesa Internacional sobre “Violencia Política contra las Mujeres”, la cual analizó y debatió propuestas técnicas respecto a las prioridades de atención en materia de lucha contra la violencia política hacia las mujeres, así como la identificación de estrategias conjuntas que promuevan acciones normativas para la atención de esta problemática. Asimismo, se estudió y analizó los alcances técnicos y

jurídicos del Proyecto de Ley 3131/2017-CR, Ley contra la Violencia Política hacia las Mujeres a fin de promover y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos políticos y en igualdad de condiciones, en especial, su participación en la vida política en todos los niveles del gobierno nacional, regional y local, y en organizaciones políticas.



1. Mesa Internacional de trabajo sobre “Violencia Política contra las Mujeres”



2. Reunión con autoridades previo al Primer Encuentro Internacional.



3. Encuentro internacional
“Violencia Política contra las Mujeres”

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: ENFOQUE DE MUJER

I y II Diálogo Interinstitucional

Lima, 21 de Agosto de 2018

El I Diálogo Interinstitucional sobre Gestión del Riesgo de Desastres – GRD, tuvo como propósito identificar, sistematizar y evaluar un diagnóstico general de las principales instituciones del Estado sobre los avances en la implementación de acciones para la gestión del riesgo de desastres que garantice una efectiva gestión prospectiva, correctiva y reactiva, y la situación de las mujeres afectadas por los desastres naturales.

10 de Septiembre de 2018

Para el segundo Diálogo Interinstitucional sobre Gestión de Riesgo de Desastres, el objetivo fue sistematizar la “Identificación de las debilidades y planteamiento de propuestas para la reforma a la Ley 29664, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres”. En estos diálogos participaron los titulares y representantes de IGP, SENAMHI, INAIGEM, ANA, MINAM, PEM, CENEPRED, INDECI, MIMP y otros.



1. Mesa de trabajo con profesionales para tratar acciones para la gestión de riesgo.



2. Participaciones en Mesa de trabajo del 21 de Agosto



3. Participaciones en Mesa de trabajo del 10 de Septiembre

AUDIENCIA PÚBLICA: “VIOLENCIA Y ACOSO CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO”.

Trabajo en Defensa y Mujeres y Niños

21 de noviembre de 2018

Este evento se realizó en conjunto con la Comisión de la Mujer y Familia del Congreso de la República el 21 de noviembre, ad portas a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Contó con la participación de la embajadora del Reino Unido en el Perú, el embajador de la Comunidad Euro-

pea, especialista de la Comunidad Europea, la viceministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el presidente del Jurado Nacional de Elecciones, parlamentarias de la República de las diferentes bancadas, la vocal del Tribunal Supremo de Bolivia, organismos no gubernamentales, alcaldesas electas, funcionarias y la sociedad Civil.



PROYECTOS DE LEY

Trabajo en Defensa y Mujeres y Niños

Proyecto de Ley N° 2888

INTEROPERABILIDAD

El objetivo es implementar un Sistema Judicial Especializado INTEROPERABLE para brindar mayor Celeridad y Accesibilidad en los procesos judiciales a las víctimas de la violencia como son las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Proyecto de Ley N° 3131

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

El objetivo es prevenir la violencia política contra las mujeres durante su participación en los procesos de elección popular o durante el ejercicio de sus cargos políticos.

Actualmente la proporción de mujeres que integran el parlamento nacional en el actual periodo congresal 2016 – 2021 es de 29%.

Proyecto de Ley N° 2861

CÁMARAS GESELL

El objetivo es implementar Cámaras Gesell en todos los Distritos Judiciales y Fiscales del país a fin de garantizar el acceso a la justicia de las mujeres, niños y niñas víctimas de la violencia y evitar la REVICTIMIZACIÓN

Esta Ley permite a los operadores de justicia interactuar e intercambiar información a través de medios electrónicos.

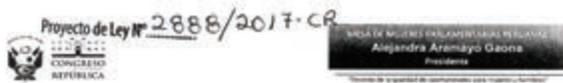


Garantiza accesibilidad a las víctimas a plantear sus denuncias a través del Registro Único de Denuncias (RUD)

INTEROPERABILIDAD



Aplicación progresiva para los operadores de justicia como el Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Ministerio de la Mujer, Centros de Emergencia Mujer, Instituto Nacional Penitenciario, Centros de Salud del Ministerio de Salud, etc



La Congresista de la República, **María Alejandra Aramayo Gaona**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y Presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas, y las señoras Congresistas de la República, miembros de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas que suscriben el presente, en el pleno ejercicio del derecho a la iniciativa legislativa reconocido en el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y el numeral 2) del artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República, proponen el siguiente proyecto de ley:

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República
Ha dado la siguiente Ley

LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INTEROPERABILIDAD ELECTRÓNICA PARA LOS OPERADORES DE JUSTICIA EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Artículo 1. Objeto de la Ley.

La presente Ley tiene por objeto la implementación progresiva de un Sistema de Interoperabilidad Electrónica para los Operadores de Justicia en el marco de la Ley 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar y su Reglamento, que permita a los operadores de justicia interoperar e intercambiar información a través de medios electrónicos de manera rápida, oportuna y simple garantizando una mayor accesibilidad de las víctimas a plantear sus denuncias y al seguimiento de sus casos a través del Registro Único de Denuncias (RUD).

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

Las disposiciones de la presente Ley son de aplicación progresiva para los operadores de justicia como el Poder Judicial, Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través de los Centros de Emergencia de la Mujer, el Instituto Nacional Penitenciario, las Direcciones de Defensa pública de Víctimas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; los Centros de Salud del Ministerio de Salud; en lo que corresponda a su respectiva actuación que dispone la Ley 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar y su Reglamento.

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES



La Congresista de la República, **María Alejandra Aramayo Gaona**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y Presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas, y las señoras Congresistas de la República, miembros de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas que suscriben el presente, en el pleno ejercicio del derecho a la iniciativa legislativa reconocido en el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y el numeral 2) del artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República, proponen el siguiente proyecto de ley:

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República
Ha dado la siguiente Ley

LEY CONTRA LA VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto

La presente ley tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres a fin de promover y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos políticos y en igualdad de condiciones, en especial, su participación en la vida política en todos los niveles del gobierno nacional, regional y local, y en organizaciones políticas.

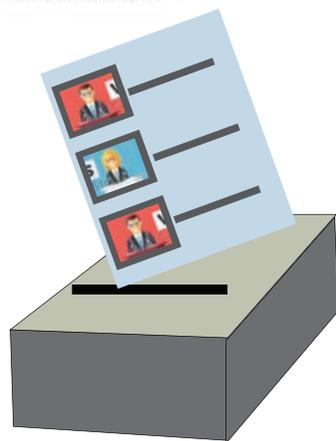
Artículo 2. Definición

Se entiende por violencia política contra las mujeres aquella conducta dirigida a impedir, menoscabar u obstaculizar el ejercicio pleno de sus derechos políticos en los distintos espacios de su participación política y en el ejercicio de sus funciones inherentes a su cargo.

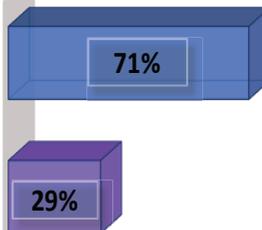
Artículo 3. Principios y fines

La presente norma se rige por los siguientes principios y los que constituyen la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad.

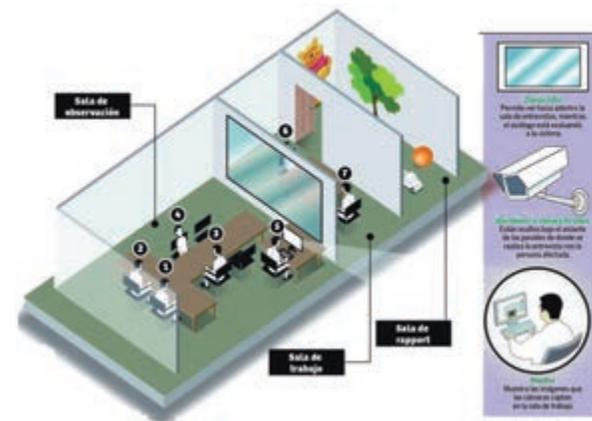
- Dignidad humana.** El fin supremo de la protección, el respeto y la garantía de los derechos humanos es la dignidad humana.
- Igualdad y no discriminación.** Todas las personas nacen libres e iguales, en dignidad y derechos, y están dotados de las mismas protecciones por su simple condición de tal. Se prohíbe la discriminación contra las mujeres por su posición o afiliación política.



Actualmente la proporción de mujeres que integran el parlamento nacional en el actual periodo congresal 2016 - 2021 es de 29%



CÁMARAS GESELL



La congresista de la República, **María Alejandra Aramayo Gaona**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en el pleno ejercicio del derecho a la iniciativa legislativa reconocido en el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y el numeral 2) del artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República, propone el siguiente proyecto de ley:

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República
Ha dado la siguiente Ley

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO Y PRIORIDAD NACIONAL LA IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE CÁMARAS GESELL EN TODAS LAS FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES, DE FAMILIA O MIXTAS DE LAS PROVINCIAS DE LOS DISTRITOS FISCALES Y JUZGADOS DE FAMILIA DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS, A FIN DE GARANTIZAR LA ACTUACIÓN OPORTUNA DE LAS DILIGENCIAS QUE SIRVAN COMO MEDIOS PROBATORIOS IDÓNEOS EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y EVITAR LA REVICTIMIZACIÓN EN LOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL, FAMILIAR Y TRATA DE PERSONAS.

Artículo Único. Declaratoria de Interés Público.

Declárese de interés público y prioridad nacional la implementación progresiva de Cámaras Gesell en todas las Fiscalías Provinciales Penales, de Familia o Mixtas de las Provincias de los Distritos Fiscales y Juzgados de Familia de los Distritos Judiciales del país, a fin de garantizar la actuación oportuna de las diligencias que sirvan como medios probatorios idóneos en los procesos judiciales y evitar la revictimización en los casos de violencia sexual, familiar y trata de personas.

Lima, 10 de mayo, 2018

ALEJANDRA ARAMAYO GAONA
Congresista de la República

Daniel Salaverry Villa
Portavoz
Grupo Parlamentario Fuerza Popular

EL AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DEL FEMINICIDIO

Denominación de nombre oficial del año 2019

La Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas (MMPP) del Congreso propuso que el nombre oficial del 2019 sea el de “año de lucha contra la violencia hacia las mujeres y la erradicación del feminicidio”.

La propuesta, impulsada de manera multipartidaria, fue presentada al Presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo, informó la legisladora Alejandra Aramayo, titular de la MMPP.

Según refirió, la propuesta forma parte de una agenda programática destinada a impulsar los mecanismos legales para la prevención, erradicación y sanción de todo tipo de violencia contra las mujeres.

La parlamentaria sostuvo que según el último Reporte Regional de Violencia contra las Mujeres, hecho por la Defensoría del Pueblo, en lo que va del 2018 se han producido 120 feminicidios en el país (35 de ellos en Lima) y 230 casos de tentativa de feminicidio.

“Es necesario priorizar, como política de Estado, la lucha contra la violencia hacia las mujeres, que tanto daño le hace al país. La violencia es progresiva y cada vez más intensa, y muchas veces termina con la muerte de la víctima”, comentó Aramayo.



Despacho Presidencial 09/11/18 - 14:57:37 Registro: 18-0029831 Clase: 5113 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS TRÁMITE DOCUMENTARIO DE PALACIO 8 de noviembre de 2018 09 NOV. 2018 RECIBIDO EN LA FECHA

OFICIO N° 528 -2018-2019-AAG/C

Excelentísimo Señor: MARTÍN VIZCARRA CORNEJO Presidente de la República del Perú Presente.-

ASUNTO: Denominación de Nombre Oficial para el Año 2019

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente por medio del presente, y en mi condición de Presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas (MMPP) del Congreso de la República del Perú y las señoras Congresistas de la República miembros que suscriben el presente, manifestarle que mediante OFICIO N° 489-2018-2019-AAG/CR, de fecha 5 de septiembre 2018, se propuso a su Despacho Presidencial el Nombre Oficial del Año 2019 como el "AÑO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DEL FEMINICIDIO", propuesta que su Despacho derivó al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para opinión mediante OFICIO N° 0006984-2018-DP-SSG, de fecha 11 de setiembre.

En ese orden, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante OFICIO N° 2097-2018-MIMP-SG, de fecha 12 de octubre, remite a mi Despacho y a la Sub Secretararía General de su Despacho Presidencial, el INFORME N° 039-2018-MIMP-DGCVG-DPVLV/CLCG, con OPINIÓN FAVORABLE y haciendo suyo la propuesta para la denominación oficial del 2019.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables como ente rector de las políticas nacionales y sectoriales sobre la mujer y poblaciones vulnerables, y en armonía con los compromisos internacionales adoptados por el Estado peruano como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y la Declaración de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, hace suyo la propuesta, lo que saludamos firmemente. En ese sentido, SOLICITAMOS que por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se haga oficial esta propuesta, y el Estado peruano muestre su firme compromiso de priorizar la lucha contra toda forma de violencia hacia las mujeres, violencia que es progresiva y cada vez más intensa, y termina quitándole la vida a cientos de mujeres inocentes todos los años.

Sin otro en particular, y agradeciendo desde ya su atención, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial estima.

Atentamente,

ALEJANDRA ARAMAYO GAONA Presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas

Edificio Complejo Legislativo Av. Abancay 251, Cólona 509 Teléfono: 311-7777 anexos 5523 - 5513 E-mail: aapaza@congreso.gob.pe



NOMBRE OFICIAL DEL AÑO 2019

"Año de lucha contra la violencia hacia las mujeres y la erradicación del feminicidio"

#NoMásViolencia



MESA DE
MUJERES
PARLAMENTARIAS
PERUANAS